



RESOLUCIÓN No. 022 de 2014

(Junio 3)

Por la cual se imponen unas sanciones

**EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL
CATEGORÍAS “A” y “B”**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de ida de la final del Torneo Postobón I 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Luis Rivas	Bucaramanga	Ida Semifinal Torneo	1 fechas	\$61.600,00	Partido vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014
Motivo:	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
WILMER LARGACHA	JAGUARES F.C.	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
FERNEY RIOS	BUCARAMANGA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
CARLOS PALACIOS	BUCARAMANGA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
OSCAR ARCE	BUCARAMANGA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
LUIS SIERRA	AMERICA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
JESUS SUAREZ	AMERICA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00

RODRIGO SEVILLANO	AMERICA	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
BRAYAN LUCUMI	LLANEROS F.C.	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
LUIS BECERRA	LLANEROS F.C.	Partido de ida semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00

Artículo 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
CARLOS PALACIOS	BUCARAMANGA	Ida Semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014
OSCAR ARCE	BUCARAMANGA	Ida Semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014
LUIS SIERRA	AMERICA	Ida Semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014
JESUS SUAREZ	AMERICA	Ida Semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

Artículo 2º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de vuelta de las Semifinales del Torneo Postobón I 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
José Quiñonez	Jaguares de Córdoba.	Vuelta semifinal Torneo	1 fecha	\$61.600,00	Partido de ida final Torneo Postobón I 2014
Motivo:	Recibir una segunda amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				
Ramiro Sánchez	Jaguares de Córdoba.	Vuelta semifinal Torneo	3 fechas	\$924.000,00	Partidos de ida y vuelta Final Torneo Postobón I 2014 y 1ª fecha Torneo Postobón II 2014
Motivo:	Emplear lenguaje grosero contra el arbitro Artículo 79-B Código Disciplinario Único Colfútbol				

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
BRAYAN LUCUMI	LLANEROS F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
ELIER APONZA	LLANEROS F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00

LUIS BECERRA	LLANEROS F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
GIOVANY GONZALEZ	LLANEROS F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
ANDRES SARMIENTO	BUCARAMANGA	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
CARLOS GALLEGO	BUCARAMANGA	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
DIEGO MARTINEZ	JAGUARES F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
DENNIS GOMEZ	JAGUARES F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00
DAVID CONTRERAS	JAGUARES F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	\$61.600,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
LLANEROS F.C	4 amonestaciones en el mismo partido	Vuelta Semifinal Torneo Postobón I 2014	\$308.000,00

Artículos 51-4 y 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
DAVID CONTRERAS	JAGUARES F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Partido de ida Final Torneo Postobón 2014 II
LUIS BECERRA	LLANEROS F.C.	Partido de vuelta semifinal Torneo Postobón I 2014	1 fecha	Siguiente partido del Torneo Postobón II 2014

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

Artículo 3º. Club Atlético Bucaramanga S.A. sancionado con un millón quinientos cuarenta mil pesos (\$1.540.000.00) de multa por una conducta incorrecta del recogeboles (Art. 92-E CDU).

Artículo 4º. Club Atlético Bucaramanga S.A. amonestado por la conducta impropia de sus espectadores consistente en lanzar objetos a los jugadores adversarios al terminar el primer tiempo.

Artículo 5º Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor dentro del término previsto el artículo 52º del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

“Artículo 52. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratase de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa.

Fdo.
JORGE IVAN PALACIO PALACIO
Presidente

Fdo.
ALEJANDRO ZORRILLA PUJANA
Secretario